



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 156 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 24/2026** con el objeto de **contratar mano de obra con provisión de materiales para la realización de trabajos de Hidro lavado interior y exterior; Sellado, reparación y pintura interior y exterior del Tanque de agua 60.000 litros ubicado en Sarmiento 51 de nuestra ciudad, conf. Decreto Municipal N° 151/2026** de fecha 10/08/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, se solicitó la mencionada contratación con el fin de garantizar agua segura y libre de bacterias, evitar pérdidas por filtraciones y extender la vida útil del tanque de agua, así como también, prevenir riesgos sanitarios para los usuarios del servicio;

Que, se recibió una oferta única por parte de Ceirano Leandro Nicolás, CUIT N° 20-28658720-9 por un total de \$6.850.000 (Pesos Seis Millones Ochocientos Cincuenta Mil);

Que, la oferta única resulta admisible formalmente conforme lo dictaminado por el Departamento Legal;

Que, no cotizaron los invitados "Huber Luciana Lorena", "Bauer Nicolás Ezequiel", "Schmunck Rogelio A.", "Ladner Daniel G.", "S&D Obras y Servicios S.A.";

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach de fecha 18/08/2026 y el Informe de fecha 19/08/2026 suscripto por Prof. Darío Chaparro a cargo de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 24/2026 -conf. Decreto N° 151/2026-**, al **oferente único CEIRANO LEANDRO NICOLÁS, CUIT N° 20-28658720-9**, con domicilio en calle San Lorenzo 1172 de la ciudad de Santa Fe, por un monto total de **Pesos Seis Millones Ochocientos Cincuenta Mil (\$6.850.000,00)**, destinado a la **contratación de mano de obra con provisión de materiales** para la realización de tareas de **mantenimiento y reparación del tanque de agua con capacidad de 60.000 litros**, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal que incluye:

1- Hidro lavado interior y exterior.

2- Sellado, reparación y pintura interna.

3- Sellado, reparación y pintura exterior.

La oferta presentada por el oferente único resulta conveniente a los intereses municipales por ajustarse el precio a lo estimado como presupuesto oficial, y ajustarse a los requisitos y condiciones especificadas en los pliegos de condiciones generales y particulares para este Concurso.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

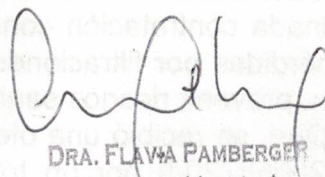
Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 20 de agosto de 2026.



Prof. Mónica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD CRAL RAMÍREZ



DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Cant. Chupadero